

ANEXO "A"

INSTRUCCIONES PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE VOTACIÓN

A.- Para Presidente de la Mesa Electoral.

El Oficial de Caballería más antiguo del Instituto, Repartición Militar, Gran y Pequeña Unidad de Combate (Comandantes en su caso), es designado Presidente de la Mesa Electoral, en representación del Comité Electoral del COC., el mismo que debe organizar el sufragio en sus instalaciones respectivas, de manera transparente, dentro del marco del respeto, camaradería y las consideraciones que amerita el trascendental evento.

B.- Organización de la Mesa Electoral.

El Presidente de la Mesa Electoral, deberá conformar la Comisión encargada del sufragio en los diferentes II. MM., RR.MM., GG. y PP. UU. de acuerdo a la siguiente organización:

1. Presidente de la Mesa Electoral.
2. Secretario.
3. Uno o dos veedores (De otras Armas del Ejército, siempre y cuando existan los mismos).

C.- Organización y Seguridad del Ambiente de Sufragio.

El Presidente de la Mesa Electoral deberá garantizar las Normas de Seguridad para el desarrollo del evento antes, durante y después del sufragio, debiendo organizar el espacio de sufragio con el mayor celo profesional.

D.- Lectura del Acta de Inauguración de las Elecciones.

El Presidente de la Mesa Electoral deberá dar lectura al Acta de Inauguración de las Elecciones en presencia de la Comisión encargada del sufragio (y los votantes si se diera el caso).

E.- Supervisión y Control.

El Presidente de la Mesa Electoral deberá supervisar y controlar el proceso electoral en cumplimiento a normas establecidas en la Convocatoria

F.- Derecho a Votación.

Tendrán derecho a votación, todos los miembros que son socios activos del Círculo de Oficiales de Caballería, y no así los que se hayan retirado del COC.

G.- Hoja de Registro de los Votantes.

Los Presidentes de las Mesas Electorales, procederán a elaborar las RR.NN., con el Grado, Nombres y Apellidos, N° de Carnet de Identidad, código de la papeleta de pago y Firma, antes del proceso electoral, asimismo, deberá adjuntar fotocopias de los Carnets de Identidad del personal sufragante.

H.- Proceso de Cierre de las Mesas de Sufragio e Informe Final.

Una vez que haya finalizado la jornada electoral, se procederá al cierre de las Mesas de Sufragio, actividad que debe de estar registrada en el Acta, posteriormente se realizara el conteo de votos en presencia de la Comisión de la Mesa Electoral, concluyendo con los resultados finales, con la lectura y firma del Acta de Clausura.

I.- Plazos para la Prestación de la Documentación de Sufragio.

Al finalizar la jornada electoral los Presidentes de las Mesas Electorales, deberán enviar vía FAX los resultados de las Mesas de Sufragio al Círculo de Oficiales de Caballería (Teléfono N° 2228622). Asimismo, dentro de las 24 horas siguientes deberán enviar la documentación mediante Courier o Correo al COC., a fin de que el Comité Electoral efectúe el recuento general de votos en instalaciones del COC. La Paz, el mismo que determinara al ganador de estas elecciones.

J.- Firma de la Documentación.

Todos los documentos deben de estar debidamente firmados por el presidente, secretario y veedores de las elecciones.

SECRETARIO



VOCAL

VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

ANEXO "B"

**PLANILLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CÍRCULO DE
OFICIALES DE CABALLERÍA, GESTIÓN 2020 HASTA 2022**

N°	GRADO Y ARMA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CARTE DE IDENTIDAD	CÓDIGO DE PAPELETA	FIRMA

SECRETARIO.

PRIMER VEEDOR

SEGUNDO VEEDOR

PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL



CIRCULO DE OFICIALES DE CABALLERÍA
BOLIVIA

**ANEXO "C" PAPELETA ÚNICA
PARA EL DESARROLLO DE LAS
ELECCIONES DEL CÍRCULO DE
OFICIALES DE CABALLERÍA PARA
LA GESTIÓN 2020- 2022.**

<u>CANDIDATOS- NOMBRE DE LA FORMULA</u> PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE:	FOTOGRAFÍA	MARQUE AQUI <input type="checkbox"/>
<u>CANDIDATOS NOMBRE DE LA FORMULA</u> PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE:	FOTOGRAFÍA	MARQUE AQUI <input type="checkbox"/>
<u>CANDIDATOS NOMBRE DE LA FORMULA</u> PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE:	FOTOGRAFÍA	MARQUE AQUI <input type="checkbox"/>
<u>CANDIDATOS NOMBRE DE LA FORMULA</u> PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE:	FOTOGRAFÍA	MARQUE AQUI <input type="checkbox"/>
<u>CANDIDATOS NOMBRE DE LA FORMULA</u> PRESIDENTE: VICEPRESIDENTE:	FOTOGRAFÍA	MARQUE AQUI <input type="checkbox"/>

SECRETARIO

PRIMER VEEDOR

SEGUNDO VEEDOR

PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

ANEXO "D"
HOJA DEL ACTA DE INAUGURACIÓN

EN LAS INSTALACIONES DEL A HORAS 09:00
DEL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS AMBIENTES
DEL SUFRAGIO PARA LAS ELECCIONES DEL CÍRCULO DE OFICIALES DE
CABALLERÍA GESTIÓN 2020-2022, EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

PDTE. DE LA MESA ELECTORAL
SECRETARIO
PRIMER VEEDOR
SEGUNDO VEEDOR

SE PROCEDIÓ A LA INAUGURACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA LAS
ELECCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CÍRCULO DE OFICIALES DE CABALLERÍA,
DE ACUERDO A LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA PARA TAL
EFECTO.

SECRETARIO.

PRIMER VEEDOR

SEGUNDO VEEDOR

PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

ANEXO "E"

HOJA DEL ACTA DE CLAUSURA

EN LAS INSTALACIONES DEL A HORAS 16:00
DEL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS AMBIENTES
DEL SUFRAGIO PARA LAS ELECCIONES DEL CÍRCULO DE OFICIALES DE
CABALLERÍA GESTIÓN 2020-2022, SE PROCEDIÓ AL CIERRE DE LAS MESAS DE
SUFRAGIO ELECTORAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LA
CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

PLANCHA(CANTIDAD DE VOTOS).....
PLANCHA(CANTIDAD DE VOTOS).....
PLANCHA(CANTIDAD DE VOTOS).....
PLANCHA(CANTIDAD DE VOTOS).....
PLANCHA(CANTIDAD DE VOTOS).....
TOTAL INSCRITOS PARA VOTACIÓN.....
VOTOS VÁLIDOS
VOTOS EN BLANCOS
VOTOS NULOS
TOTAL VOTOS

SECRETARIO.

PRIMER VEEDOR

SEGUNDO VEEDOR

PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL